



ayuntamiento de
la Rinconada

APROBACION INICIAL DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

ANUNCIO

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA.

Hago saber: En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el 8 de julio de 2024, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

El citado expediente se expone al público en las dependencias de la Intervención municipal, al objeto de que pueda ser examinado y, en su caso, presentarse, dentro de dicho plazo, las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas. Igualmente, se publicará el expediente en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de La Rinconada, cuya dirección es <https://www.larinconada.es>.

La Rinconada, 9 de julio de 2024

EL ALCALDE

Fdo.: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres

(Huella digital al margen)

FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ DE LOS RIOS TORRES (1 de 1)

Alcalde
Fecha Firma: 09/07/2024
HASH: 6949f975725a3e6dbbee9520a87ebc4

Cód. Validación: 74L3PLMS6Q4JL46YNYAX3KQ
Verificación: <https://larinconada.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

